

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	012	05	2025	2960 2756
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2025-064-9999-00038-010	1030

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO.DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	02204547731	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1726522889 GAMARRA CONTRERAS PAOLA CAROLINA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: GAMARRA CONTRERAS PAOLA CAROLINA, PAGO POR VIÁTICOS EN EL INTERIOR, MANTA-MANABI, DEL 21 AL 25 DE ABRIL 2025, PARA SUPERVISAR Y FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL, SEG SOL E INF SERVS INST 020-CGTPE-DECON-2025, MEMOS INEC-CGTPE-DECON-2025-0272-M E INEC-CGAF-DIFI-2025-1676-M, DMCR

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/05/2025	 <small>Firmado electrónicamente por: ESTYLVIA JOHARKA MARTINEZ VARGAS Validez del documento con FirmAC</small> Funcionario Responsable	 <small>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validez del documento con FirmAC</small> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	012	05	2025	2960 2756
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2025-064-9999-00038-010	
					No. Expediente
					1030
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	02204547731		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1726522889 GAMARRA CONTRERAS PAOLA CAROLINA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 15/05/2025</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <p style="font-size: x-small;">Validar electrónicamente con FirmoSC</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Funcionario Responsable</p>	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA</p> <p style="font-size: x-small;">Validar electrónicamente con FirmoSC</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Director Financiero</p>

			
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)	
020-CGTPE-DECON-2025		30-04-2025	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
			ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Gamarra Contreras Paola Carolina C.I. 1726522889		Analista de Estadísticas Económicas 2 - SP5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
Manta - Manabí		Dirección de Estadísticas Económicas	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Gamarra Contreras Paola Carolina			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
<u>OBJETIVO GENERAL:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados. 			
<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación. ✓ Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades. ✓ Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado. ✓ Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección. ✓ Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación. 			
<u>ACTIVIDADES DESARROLLADAS:</u>			
<u>Día 1: lunes 21 de abril de 2025</u>			
<p>El traslado se realizó por vía terrestre desde Quito a las 00:30 am hacia la ciudad de Manta. La llegada a las oficinas técnicas se efectuó a las 09:00 am. A continuación, se llevó a cabo una reunión en las oficinas con el equipo del CAB-SIPCE, a quienes se les socializó los objetivos de la comisión.</p>			

Personal de campo CZ Litoral - Proyecto CAB-SIPCE

Nº	Nombre	Cargo
1	Jennifer Proaño	Supervisora CAB-SIPCE
2	Pamela Zambrano	Encuestadora CAB-SIPCE

Para abril 2025, se remitió la matriz de especificaciones, en la cual constan 256 artículos a investigar en la ciudad de Manta. A continuación, se dio atención a varias inquietudes por parte del equipo de campo, relacionadas con el proceso de levantamiento de información. Posteriormente, se llevó a cabo una re-instrucción dirigida al equipo de trabajo, en la cual se revisaron los siguientes aspectos:

a) Seguimiento de precios a establecimientos

- ✓ Los tipos de establecimientos a investigar son aquellos que solo ofertan sus bienes y servicios en venta al por menor y al contado. No se investigan aquellos donde su venta sea al por mayor o que reciban algún tipo de subsidio.
- ✓ En la ciudad de Manta con respecto a los artículos quincenales es necesario mantener las fuentes habituales que utiliza el IPC oficial, tanto mercados como tercenas, para esto se debe coordinar las fechas y horarios de visitas a los mismos, con la finalidad de no saturar al informante con varias visitas al mes.
- ✓ Es importante señalar que el CAB-SIPCE trabajará solo con la modalidad de consulta, tanto para los artículos mensuales como quincenales. Además, para aquellos bienes y servicios cuya modalidad de consulta presencial no pueda ejecutarse, el supervisor deberá informar por medio de correo a Planta Central cuáles podrán ser consultados mediante internet o vía telefónica.
- ✓ En la ciudad de Manta, la temporada escolar corresponde al período comprendido entre los meses de abril a junio. Por lo tanto, para aquellos artículos que en meses anteriores fueron registrados con un precio de \$0,00, se indica que, para el mes en curso, se justifique su investigación y se registre la observación correspondiente bajo el código **Incremento por inicio de temporada (Inicio de clases – vacaciones)**.
- ✓ Para los artículos de periodicidad mensual que presenten desabastecimiento durante el día de visita, se menciona que se debe registrar el precio referencial únicamente si el investigador verifica que dicho artículo no será distribuido en los días restantes del periodo de investigación. En caso de que el artículo sea distribuido nuevamente dentro del periodo, se recomienda realizar la re-investigación de precios. No debe registrarse directamente un precio de \$0,00, dado que el investigador tiene la posibilidad de retornar al establecimiento conforme a la planificación programada.
- ✓ En contraste, para los artículos de periodicidad quincenal que presenten desabastecimiento temporal, ya sea por escasez o por efectos de la temporada invernal, se deberá registrar directamente con un precio de \$0,00, conforme a las directrices establecidas para esta frecuencia de investigación. No obstante, podrá registrarse un precio referencial únicamente si el investigador constata que el artículo no será distribuido nuevamente en el establecimiento durante el periodo vigente o, en su defecto, si el investigador determina que no se levantará ese artículo en el establecimiento.
- ✓ Las causas que justifican la generación de un precio referencial son las siguientes: Cambio en la marca, modelo, envase, unidad de medida o cantidad del artículo. Excepción: En el caso de los artículos con periodicidad quincenal, las variaciones en la cantidad (peso) no requerirán la generación de un referencial, ya que estas variaciones responden a actualizaciones normales del pesaje; Cuando el precio ha sido mal proporcionado por el informante, afectando la confiabilidad del dato recolectado; Cuando el artículo no es

encontrado en el establecimiento durante la visita programada; En cuanto a los atributos fabricante y procedencia, no será necesario generar un referencial. Estos atributos se actualizarán directamente al momento de levantar la información correspondiente en el establecimiento.

b) Empadronamiento alquileres

- ✓ Se mencionó al equipo de trabajo, en realizar la solicitud de la cartografía censal 2022 de la ciudad de Manta ante la Coordinación Zonal Litoral, con el fin de que, en coordinación con el equipo del IPC, se proceda a la identificación y verificación de zonas catalogadas como peligrosas. Esto permitirá que, dentro de la muestra remitida por Planta Central, se puedan realizar los ajustes necesarios, asegurando que el levantamiento de información se lleve a cabo sin inconvenientes y garantizando la seguridad del personal de campo.
- ✓ Asimismo, se indicó que el seguimiento de los alquileres debe realizarse únicamente a la vivienda, dado que es el objeto de investigación, sin considerar la permanencia o cambio del informante. El registro y monitoreo se enfocan en las características y condiciones del inmueble, asegurando la continuidad de la información estadística independientemente de quién proporcione los datos.
- ✓ Respecto al tipo de recolección de datos, se estableció que durante el empadronamiento la información será levantada de manera presencial, dado que representa el primer acercamiento con el informante de la vivienda, lo cual facilita la verificación directa de las características del inmueble y fortalece la relación con el informante.
- ✓ Para el seguimiento de precios, el investigador tendrá la opción de realizar la recolección de datos de manera presencial o no presencial (mediante llamada telefónica), siempre y cuando exista acuerdo previo con el informante, garantizando así la continuidad del flujo de información sin afectar la calidad del dato recolectado.
- ✓ Para la variable **código de alquiler** ubicada en la Sección 1 del formulario, este deberá ser asignado por el supervisor utilizando un código de 7 dígitos, conforme al siguiente formato de **ejemplo: 1306001**.
- ✓ Para la variable tipo de vivienda, ubicada en la Sección 2 del formulario, en este levantamiento se considerarán únicamente las siguientes categorías: casa y departamento.
- ✓ Para la variable **metros cuadrados**, correspondiente al área total del inmueble en metros cuadrados (Sección 2), se propondrá que este campo no sea de carácter obligatorio, considerando que, en la mayoría de los casos, los informantes no disponen de esta información de manera precisa.
- ✓ Para las variables **alícuota y valor de la alícuota** (Sección 2), se considerará de carácter obligatorio, con el objetivo de registrar si el valor de la renta del inmueble incluye algún recargo por concepto de alícuota. En caso de existir dicho recargo, se deberá especificar el monto correspondiente al valor de la alícuota.
- ✓ Se establecieron las siguientes causas para la generación de referenciales en alquileres cuando exista:
 - Cambio en el número de dormitorios;
 - Cambio en el número de cuartos;
 - Disponibilidad o no de espacio de cocina;
 - Cambio en los metros cuadrados del inmueble.
- ✓ Ante cualquiera de estas situaciones, el investigador deberá realizar la actualización de las especificaciones del inmueble mediante el ingreso de un referencial en el mes correspondiente. Posteriormente, se deberá efectuar el reemplazo definitivo del registro en el siguiente semestre.
- ✓ No se realizará referencial cuando se presente las siguientes novedades:
 - Actualización de nombre inquilino;
 - Actualización de nombre de jefe de hogar;
 - Disponibilidad o no de servicios básicos;
 - Valor de alquiler incluye o no rubro de alícuota.

- ✓ Para estos cuatro puntos el investigador del CAB-SIPCE solo debe efectuar la actualización de los datos, no debe efectuar ningún tipo de referencial o reemplazo. En caso de variación en el costo de arrendamiento se registrará la razón de la misma.
- ✓ Por último, se mencionó que, la vivienda no debe ser habitada por el propietario o por familiares del mismo, ya que ello puede incidir en la concesión del precio mensual del alquiler.
- ✓ Se mencionó que, en el caso de existir viviendas cuyo fin es el alquiler, pero disponen de pequeños negocios dentro de la misma, como son venta de: bolos, helados, y hielo. En estos casos se autoriza levantar la información siempre y cuando no dispongan de un cuarto o local exclusivo para el negocio.

c) Aspectos generales

- ✓ La matriz de altas y bajas deberá ser reportada de manera semanal, incluyendo la información correspondiente a los artículos que han sido reemplazados o dados de baja. Las razones pueden deberse a desabastecimiento en el establecimiento, incumplimiento de las especificaciones del artículo investigado o rechazo por parte del informante.
- ✓ Se debe remitir los verificables (*servicios básicos, taxi plataforma digital*) para la verificación de levantamiento de información.
- ✓ El supervisor debe realizar el seguimiento a la sincronización de la información recolectada, a través del monitoreo del reporte de productos del SIPE web.

Una vez finalizada la re-instrucción, se realizó la investigación en campo, en conjunto con la Investigadora: Pamela Zambrano, de los siguientes artículos:

Artículos a investigar (precios al consumidor)

N°	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	1300152	01186003800	HELADO, TIPO PALETA	SE MANTIENE PRECIO
2	1300241	08120001803	TELÉFONO INTELIGENTE, GAMA ALTA OTRAS MARCAS	REFERENCIAL
3	1300244	11112002002	SÁNDUCHE	EMPADRONAMIENTO
4	1300145	11201001003	HOTEL NACIONAL HABITACIÓN DOBLE	EMPADRONAMIENTO
5	1300141	09450001800	SERVICIO DE PELUQUERÍA CANINA	SE MANTIENE PRECIO
6	1300141	09351288800	ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS	SE MANTIENE PRECIO
7	1300102	07322004800	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	SE MANTIENE PRECIO
8	1300102	07322004800	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	SE MANTIENE PRECIO
9	1300176	06111999017	METFORMINA, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
10	1300176	06121008813	PRUEBA DE EMBARAZO CASERA	SE MANTIENE PRECIO
11	1300176	06123001800	ALGODÓN	SE MANTIENE PRECIO
12	1300176	06112199010	ENALAPRIL, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
13	1300176	06111899802	ACICLOVIR, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
14	1300176	06111899803	AMOXICILINA GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
15	1300176	06111899804	AMOXICILINA COMERCIAL	INCREMENTO DE PRECIO AUTORIZADO POR ESTABLECIMIENTO
16	1300176	06111999015	LOSARTAN, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
17	1300176	06111999016	METFORMINA, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
18	1300176	06111899800	ACETAMINOFÉN, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO

19	1300176	06111899801	ACETAMINOFÉN, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
20	1300176	06111899008	DICLOFENACO, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
21	1300176	06111899009	DICLOFENACÓ, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
22	1300176	06111299006	CIPROFLOXACINO, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
23	1300176	06111299007	CIPROFLOXACINO, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
24	1300176	06111299013	LORATIDINA, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
25	1300176	06111299014	LORATIDINA, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
26	1300176	06111699018	OMEPRAZOL, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
27	1300176	06111199803	AMLODIPINE, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
28	1300176	06111199804	AMLODIPINE, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
29	1300176	06111199004	ATORVASTATINA, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
30	1300176	06111199003	ATORVASTATINA, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
31	1300176	06111199002	ATENOLOL, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
32	1300176	06123009800	GASAS	REFERENCIAL
33	1300035	05521002803	DESTORNILLADOR	INCREMENTA PRECIO DESDE LA FÁBRICA O PROVEEDOR
34	1300170	13132099800	SERVICIO DE CEJAS	SE MANTIENE PRECIO
35	1300159	09311282800	CONSOLA DE VIDEOJUEGOS	PRECIO CERO/DESABASTECIMIENTO

Aspectos por considerar:

- En el establecimiento **1300241**, se procede con la generación del referencial debido a que el informante indicó que el artículo no volverá a ser abastecido, dado que será reemplazado por nuevos modelos. Esta situación justifica el ingreso del referencial conforme a los criterios metodológicos establecidos para la actualización de especificaciones ante cambios en la oferta del mercado.
- En el establecimiento **1300176**, para el artículo gasas, se identificó que el registro se estaba realizando por caja, mientras que en la matriz de especificaciones se solicita la información correspondiente a paquete de gasas. Por lo tanto, se procedió a la generación del referencial con el fin de ajustar la unidad de recolección.
- Se coloca precio cero en artículo **09311282800**, dado que el informante comenta que es incierto cuando dispondrá de este artículo.

Novedades del sistema SIPE

- Se verificó que en el aplicativo móvil aún se visualizan artículos que han sido dados de baja en meses anteriores, lo que ha generado confusión en el equipo de trabajo durante el proceso de investigación. Al realizar la revisión en el SIPE Web (versión escritorio), se constató que dichos artículos ya no se encuentran activos; sin embargo, persisten en la visualización del aplicativo móvil, evidenciando una desincronización entre ambas plataformas.
- Asimismo, se pudo verificar la duplicidad de artículos, principalmente en aquellos de periodicidad quincenal, tanto en el aplicativo móvil como en el sistema de escritorio (SIPE Web). Esta situación puede afectar la consistencia de la información recolectada y generar inconvenientes en el proceso de validación.
- El equipo de trabajo sugiere incorporar en el aplicativo móvil un filtro de notificaciones por establecimiento, que permita facilitar el seguimiento y la corrección de las tomas devueltas asociadas a cada establecimiento. Actualmente, las notificaciones no se presentan organizadas por establecimiento, sino de forma desordenada, lo que dificulta a los encuestadores localizar los artículos correspondientes, incrementando el tiempo de búsqueda artículo por artículo para proceder con las correcciones respectivas.

- Se identificó que las tomas devueltas no se actualizan correctamente en la pestaña de **Notificaciones** del sistema. Al realizar la acción de *refresh*, las mismas tomas continúan visualizándose, independientemente de que hayan sido solventadas o no. Esta situación provoca la acumulación de registros en la bandeja de notificaciones, generando confusión en el equipo de campo y dificultando el seguimiento adecuado de las correcciones.
- El equipo de trabajo propone habilitar una funcionalidad dentro del módulo de formularios (seguimiento de precios) que permita filtrar directamente por establecimiento. En este módulo, las tomas pendientes de corrección podrían visualizarse resaltadas mediante un color distintivo y con su debida observación enviada por el validador, lo cual facilitaría su identificación. Asimismo, desde este mismo módulo se debería permitir el desbloqueo de las tomas, garantizando así su adecuada corrección.
- En la Sección I - Empadronamiento, al ingresar de manera incorrecta el código de un establecimiento, se procede a realizar la corrección directamente desde el mismo módulo, utilizando la opción disponible para editar los datos del empadronamiento. Sin embargo, se identificó que, al seguir este procedimiento, se genera una duplicidad de registros a nivel de NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO. Específicamente, se detectó un registro con el código incorrecto 1300145, la cual fue corregida a 1300245; no obstante, el sistema mantuvo ambos registros (el erróneo y el corregido), cuando lo esperado es que únicamente permanezca el registro actualizado, sin duplicados, dado que la acción corresponde a una edición y no a una creación de nuevo registro.
- El equipo de trabajo solicita que se habilite la Sección I - Empadronamiento del formulario, con el fin de actualizar los datos correspondientes a la dirección y coordenadas GPS de los establecimientos. Esta petición surge debido a que, tras la verificación de la información inicialmente levantada, se identificó que algunos registros requieren ser actualizados.
- Asimismo, la encuestadora Pamela Zambrano indicó que, durante el ingreso de información, en una ocasión el aplicativo mostró la advertencia "*El App se va a cerrar*"; sin embargo, el sistema no se cerró en ningún momento. Esta situación se evidenció una sola vez durante la semana de investigación.

La jornada laboral concluyó a las 17:45 pm.

Día 2: martes 22 de abril de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por la supervisora, para posterior salida a campo junto a la encuestadora Pamela Zambrano

Artículos a investigar (precios al consumidor)

N°	Código establecimiento	Cód. Artículo	Artículo	Observación
1	1300175	7231255801	MANTENIMIENTO DE FRENOS	SE MANTIENE PRECIO
2	1300089	8350101803	REPARACIÓN DE TELÉFONO, PARTES INTERNAS	SE MANTIENE PRECIO
3	1300089	8350102802	REPARACIÓN DE TELÉFONO, PARTES EXTERNAS	REFERENCIAL
4	1300140	8350101803	REPARACIÓN DE TELÉFONO, PARTES INTERNAS	SE MANTIENE PRECIO
5	1300140	8350102802	REPARACIÓN DE TELÉFONO, PARTES EXTERNAS	SE MANTIENE PRECIO
6	1300014	3211002800	ZAPATILLAS DE LONA	REFERENCIAL
7	1300176	6111899011	IBUPROFENO, GENÉRICO	INCREMENTO DE TOMA
8	1300176	6123009800	GASAS	SE MANTIENE PRECIO
9	1300176	6111899012	IBUPROFENO, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
10	1300176	6111016001	SUPLEMENTO DE HIERRO	INCREMENTO TOMA

11	1300009	3211002800	ZAPATILLAS DE LONA	SE MANTIENE PRECIO
12	1300098	3211002800	ZAPATILLAS DE LONA	SE MANTIENE PRECIO
13	1300101	13132099800	SERVICIO DE CEJAS	SE MANTIENE PRECIO
14	1300102	7322004800	TRANSPORTE EN TAXI EN APP MÓVIL	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
15	1300053	1165007800	GRANADILLA	SE MANTIENE PRECIO
16	1300053	1161019800	GUANÁBANA	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
17	1300053	1165011800	PITAHAYA	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
18	1300053	1174006800	RÁBANO	SE MANTIENE PRECIO
19	1300127	11111005801	COMBO DE PRESAS DE POLLO	SE MANTIENE PRECIO
20	1300215	3211002800	ZAPATILLAS DE LONA	SE MANTIENE PRECIO
21	1300115	7230001801	MANTENIMIENTO DE BICICLETAS	REFERENCIAL
22	1300060	1174006800	RÁBANO	SE MANTIENE PRECIO
23	1300060	1171008800	APIO	REFERENCIAL
24	1300060	1165007800	GRANADILLA	SE MANTIENE PRECIO
25	1300060	1165011800	PITAHAYA	SE MANTIENE PRECIO
26	1300060	1122407800	ALAS DE POLLO	SE MANTIENE PRECIO
27	1300221	8120001802	TELÉFONO INTELIGENTE, GAMA ALTA SAMSUNG	SE MANTIENE PRECIO
28	1300221	8120001803	TELÉFONO INTELIGENTE, GAMA ALTA OTRAS MARCAS	INCREMENTO DE TOMA
29	1300246	11201001003	HOTEL NACIONAL HABITACIÓN DOBLE	INCREMENTO DE TOMA

Aspectos por considerar:

- En el establecimiento **1300089** se realiza un referencial, en la cual el informante manifestó que, en los servicios de reparación de componentes externos de teléfonos móviles, específicamente en el "cambio de pantalla", la opción más comúnmente solicitada corresponde a pantallas tipo OLED. Indicó además que este tipo de pantalla es la de mayor demanda entre los clientes, considerando que existen diferentes calidades en el mercado: las originales, las OLED y otras de calidad inferior, estas últimas con una baja aceptación por parte de los usuarios.
- En el establecimiento **1300014** se realiza un referencial debido a que el precio del artículo fue proporcionado de manera incorrecta por el informante. Ante esta situación, se indicó a la investigadora que, durante el proceso de levantamiento de información, describa detalladamente las características del artículo al informante, a fin de que este pueda identificar correctamente el producto y proporcionar el precio adecuado.
- En el establecimiento **1300115** se realiza un referencial, en la cual el informante manifestó que, para el artículo ABC de bicicletas, el precio varía en función de la calidad del producto. Específicamente, indicó que las bicicletas de calidad baja-media presentan un precio inferior en comparación con aquellas de calidad media-alta. Asimismo, señaló que, en su establecimiento, la mayor demanda corresponde a bicicletas de calidad baja-media, siendo estas las que comúnmente comercializa.
- En el establecimiento **1300060**, para el artículo **apio**, se efectúa un referencial debido a que se verificó que la unidad de medida registrada estaba incorrectamente especificada.
- Finalmente, se procedió a realizar los **incrementos de tomas** correspondientes a los artículos que fueron incorporados para el presente mes en la matriz de especificaciones, con el fin de garantizar el cumplimiento de la cobertura planificada.

Se finaliza la jornada a las 17:45 pm.

Día 3: miércoles 23 de abril de 2025

Las actividades iniciaron a las 08:00 horas, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE. En la jornada se incorporó el nuevo encuestador Alexis Danilo Sánchez Andrade al equipo de Manta, completando así la conformación del grupo operativo, integrado por dos encuestadores y un supervisor.

En cumplimiento a las directrices emitidas por Planta Central, se llevó a cabo una capacitación teórica orientada al nuevo encuestador, con el objetivo de garantizar la completitud del proceso formativo. Durante la sesión, se abordaron los aspectos técnicos esenciales para la correcta ejecución del operativo de campo, incluyendo:

- ✓ Introducción sobre el Índice de precios al consumidor.
- ✓ Antecedentes de cambios de año base del IPC.
- ✓ Resumen metodológico del IPC.
- ✓ En que consiste y la importancia del cambio de año base del IPC
- ✓ Objetivos generales y específicos del proyecto CAB-SIPCE
- ✓ Conceptos importantes para el operativo de campo.
- ✓ Cronograma general de actividades del CAB-SIPCE
- ✓ Funciones, normas y prohibiciones del investigador.
- ✓ Funciones, normas y prohibiciones del supervisor.
- ✓ Normas de seguridad: Protocolos de seguridad, reglas de autocuidado, traslado seguro, aplicación de póliza de seguros para accidentes del personal de campo y como reportar un incidente o quejas.
- ✓ Características y tipologías de los establecimientos informantes, y la importancia de empadronar correctamente cuando se ingrese los datos al formulario físico.
- ✓ Captación y validación de precios.
- ✓ Los Modalidades de Investigación (consulta, mensual, quincenal, semanal); revisión de la matriz de especificaciones del mes de abril-2025.
- ✓ Modalidades de especificaciones, cerrada, semicerrada y abierta
- ✓ Las unidades de medidas de investigación que utiliza el CAB-SIPCE.
- ✓ Las diferentes variaciones de precios, códigos de observación y observaciones adicionales, las cuales deben guardar concordancia.
- ✓ Proceso de registro de referenciales; causas para generar referenciales.
- ✓ Re-investigación de precios, periodo de investigación dada la cualidad y modalidad de cada artículo.
- ✓ Formulario de investigación de alquileres sección I y II.
- ✓ Especificación de alquileres
- ✓ Características (tipología) de viviendas informantes.
- ✓ Modalidades de investigación de alquileres
- ✓ Manejo de material cartográfico.

Posteriormente, se realizó la salida a campo junto con la supervisora Jennifer Proaño, para investigar los artículos que serán incluidos en la canasta del CAB-SIPCE para el mes de mayo del presente año, con el objetivo de realizar el levantamiento de características específicas de cada uno de ellos.

Se realizó la investigación en el establecimiento 1300164, de los siguientes artículos:

Nombre artículo	Características
Quinoa	Fuente en proteínas y nutrientes; Registra marca, viene en presentación envase: funda plástica, cartón o doypack; su peso se registra en gramos; registra fabricante y procedencia
Snacks a base de maíz u otros cereales	Chifles Clásicos 0% de colesterol y grasas trans; Materia prima verde, sal y aceite vegetal; Registra marca, viene en presentación envase: funda plástica o paquete doypack; su peso se registra en gramos; registra fabricante y procedencia
Snacks a base de plátano de sal o de dulce	Tostitos 0% de colesterol y grasas trans; Materia prima maíz, sal y aceite vegetal; Registra marca, viene en presentación envase: funda plástica o paquete doypack; su peso se registra en gramos; registra fabricante y procedencia
Bebida de avena (envasada)	Bebida de avena, sabor canela -naranja; presentación envase Tetrapak; cantidad y unidad de medida (1.litro); registra fabricante y procedencia
Pastilla tanque	Limpieza e higiene encada descarga; registra número de descargas; viene en presentación de paquete de 1 a 3 unidades; registra marca, fabricante y procedencia
Estropajo de fibra sintética o de acero, sin esponja	Inoxidable de plata, para ollas, hornos o utensilios de cocina; registra marca, fabricante y procedencia
Desodorantes ambientales	Combate olores; registra fragancia; viene en botella de aluminio con una unidad de medida en mililitros; registra marca, fabricante y procedencia
Guantes de goma para uso domestico	Resistentes y durables; registra talla (7, 7 1/2, 8...); registra marca, fabricante y procedencia
Esmalte de uñas	Esmalte para uñas, registra color; presentación en botella de vidrio; cantidad y unidad de medida (10ml a 15ml); registra marca, fabricante y procedencia
Cotonetes (Hisopos)	Hisopos Flexibles con puntas de algodón 100% cotton; registra envase tipo funda plástica o frasco plástico; registra marca, fabricante y procedencia
Jabón líquido corporal	Jabón líquido para cuerpo y manos; registra aroma; envase tipo (vidrio; botella de plástico o doypack); registra marca, fabricante y procedencia
Freidora de aire	Cocina fácil y saludable; especificar capacidad de litros, marca, modelo- color, 120v-1440w; registra fabricante y procedencia

Se finaliza la jornada a las 17:45 pm.

Día 4: jueves 24 de abril de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por la supervisora, para posterior salida a campo a la investigación de las consultas en los distintos establecimientos informantes, en conjunto con la encuestadora Pamela Zambrano.

Artículos a investigar (precios al consumidor)

Nº	Cód. establecimiento	Cód. Artículo	Artículo	Observación
1	1300249	11112002002	SÁNDUCHE	INCREMENTO DE TOMA
2	1300190	6231001800	CONSULTA: OCULISTA (OFTALMÓLOGO)	SE MANTIENE PRECIO
3	1300217	7130002800	BICICLETA DE NIÑOS	REFERENCIAL
4	1300194	13111003800	SECADORA DE CABELLO	REFERENCIAL
5	1300197	13111003800	SECADORA DE CABELLO	PRECIO CERO/DESABASTECIMIENTO
6	1300207	11111005003	SALCHIPAPAS	SE MANTIENE PRECIO
7	1300207	7492001800	ENTREGA DE COMIDA A DOMICILIO	SE MANTIENE PRECIO
8	1300118	3213001003	ZAPATOS DE CASUAL O FORMAL PARA NIÑA	INCREMENTO DE TOMA
9	1300116	3121104801	MEDIAS PARA HOMBRE	SE MANTIENE PRECIO
10	1300116	3122117802	MEDIAS PARA MUJER	SE MANTIENE PRECIO
11	1300116	3121101800	MEDIAS PARA NIÑAS Y NIÑOS	SE MANTIENE PRECIO
12	1300110	8350101803	REPARACIÓN DE TELÉFONO, PARTES INTERNAS	SE MANTIENE PRECIO
13	1300110	8350102802	REPARACIÓN DE TELÉFONO, PARTES EXTERNAS	SE MANTIENE PRECIO
14	1300025	7130002800	BICICLETA DE NIÑOS	BAJA PRECIO POR OFERTAS
15	1300017	8150002801	DISCO DURO EXTERNO	SE MANTIENE PRECIO
16	1300128	6111999015	LOSARTAN, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
17	1300128	6111999016	METFORMINA, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
18	1300128	6111999017	METFORMINA, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO
19	1300128	6121008813	PRUEBA DE EMBARAZO CASERA	SE TOMA PRECIO AFILIADO
20	1300128	6123009800	GASAS	REFERENCIAL
21	1300128	6123001800	ALGODÓN	SE TOMA PRECIO AFILIADO
22	1300128	6121010814	TENSIÓMETRO AUTOMÁTICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
23	1300128	6112199010	ENALAPRIL, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
24	1300128	6111899800	ACETAMINOFÉN, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
25	1300128	6111899801	ACETAMINOFÉN, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO
26	1300128	6111899802	ACICLOVIR, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
27	1300128	6111899008	DICLOFENACO, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
28	1300128	6111899009	DICLOFENACO, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO
29	1300128	6111899011	IBUPROFENO, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
30	1300128	6111899012	IBUPROFENO, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO
31	1300128	6111699018	OMEPRAZOL, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
32	1300128	6111199803	AMLODIPINE, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
33	1300128	6111199804	AMLODIPINE, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO
34	1300128	6111199003	ATORVASTATINA, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
35	1300128	6111199004	ATORVASTATINA, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO
36	1300128	6111299006	CIPROFLOXACINO, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
37	1300128	6111299007	CIPROFLOXACINO, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO
38	1300128	6111299013	LORATIDINA, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
39	1300128	6111299014	LORATIDINA, COMERCIAL	SE TOMA PRECIO AFILIADO

40	1300128	6111199002	ATENOLOL, GENÉRICO	SE TOMA PRECIO AFILIADO
41	1300128	6111016001	SUPLEMENTO DE HIERRO	INCREMENTO DE TOMA
42	1300031	7111003800	VEHÍCULO TIPO SUV	SE MANTIENE PRECIO
43	1300031	7111001813	VEHÍCULO TIPO HATCHBACK	SE MANTIENE PRECIO
44	1300062	11111005801	COMBO DE PRESAS DE POLLO	SE MANTIENE PRECIO

Aspectos por considerar:

- En los establecimientos **1300217** y **1300128** se realizó el proceso de **referenciales**, en cumplimiento con la metodología de levantamiento de precios del CAB-SIPCE. Durante la consulta con los informantes de dichos establecimientos, se confirmó que los precios **afiliados** se aplican de manera general para todo el público, presentando únicamente la cédula de identidad, sin que exista un precio diferenciado o adicional.
- En el establecimiento **1300197**, se registró un precio de \$0.00 para el artículo secadora de cabello, debido a su desabastecimiento temporal. El informante manifestó que el producto estará disponible durante las primeras semanas de mayo, confirmando su próximo abastecimiento. Por este motivo, no se procedió a realizar toma referencial. Sin embargo, se indicó a la investigadora que realice el seguimiento correspondiente al artículo; en caso de que persista el desabastecimiento en la próxima visita, se deberá efectuar la toma referencial conforme a la metodología del CAB-SIPCE.
- Se procede a realizar los **incrementos de tomas** correspondientes a los artículos que fueron incorporados este mes en la matriz de especificaciones, con el fin de garantizar el cumplimiento de la cobertura planificada.

La jornada laboral concluyó a las 17:45 pm.

Día 5: viernes 25 de abril de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por la supervisora, para posterior salida a campo a la investigación de las consultas en los distintos establecimientos informantes, en conjunto con el encuestador Alexis Sánchez

Artículos a investigar (precios al consumidor)

Nº.	Cód. establecimiento	Cód. Artículo	Artículo	Observación
1	1300038	6111999017	METFORMINA, COMERCIAL	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
2	1300038	6121008813	PRUEBA DE EMBARAZO CASERA	SE MANTIENE PRECIO
3	1300038	6123009800	GASAS	REFERENCIAL
4	1300038	6111899802	ACICLOVIR, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
5	1300038	6111899803	AMOXICILINA GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
6	1300038	6111899804	AMOXICILINA COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
7	1300038	6111999015	LOSARTAN, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
8	1300038	6111999016	METFORMINA, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
9	1300038	6111899801	ACETAMINOFÉN, COMERCIAL	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
10	1300038	6111899008	DICLOFENACO, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
11	1300038	6111899011	IBUPROFENO, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO

12	1300038	6111899012	IBUPROFENO, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
13	1300038	6111299006	CIPROFLOXACINO, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
14	1300038	6111299007	CIPROFLOXACINO, COMERCIAL	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
15	1300038	6111299013	LORATIDINA, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
16	1300038	6111299014	LORATIDINA, COMERCIAL	SE MANTIENE PRECIO
17	1300038	6111699018	OMEPRAZOL, GENÉRICO	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
18	1300038	6111199803	AMLODIPINE, GENÉRICO	SE MANTIENE PRECIO
19	1300038	6111199804	AMLODIPINE, COMERCIAL	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
20	1300038	6111199003	ATORVASTATINA, GENÉRICO	INCREMENTA PRECIO DESDE LA FÁBRICA O PROVEEDOR
21	1300038	6111199004	ATORVASTATINA, COMERCIAL	INCREMENTA PRECIO POR AUTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
22	1300038	6111016001	SUPLEMENTO DE HIERRO	INCREMENTO DE TOMA

Aspectos por considerar:

- En el establecimiento **1300038**, para el artículo gasas, se identificó que el registro se estaba realizando por caja, mientras que en la matriz de especificaciones se solicita la información correspondiente a paquete de gasas. Por lo tanto, se procedió a la generación del referencial con el fin de ajustar la unidad de recolección.

Posterior al levantamiento de información, se llevó a cabo una evaluación presencial al equipo del CAB-SIPCE de Manta en las oficinas técnicas, enfocada en reforzar la capacitación impartida al nuevo personal y en la re-instrucción del equipo que ya se encontraba en funciones. Adicionalmente, los encuestadores evaluaron la capacitación recibida por parte del personal de Planta Central (Paola Gamarra), quien atendió las novedades y resolvió las dudas presentadas por el equipo de campo.

Seguidamente, se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo para revisar y analizar en detalle las observaciones registradas durante la semana de supervisión. Dichas observaciones contemplaron aspectos clave identificados en campo, los cuales se detallan a continuación:

- Se subrayó la relevancia de empadronar nuevos establecimientos informantes, con el fin de ampliar la cobertura tanto para los artículos que aún se encuentran con menos de seis tomas y para aquellos que incorporaron para su investigación en el presente mes.
- Además, se informó que para el siguiente mes el equipo debe estar pendiente a las actualizaciones que se realicen en aplicativo móvil del CAB-SIPCE, para garantizar un levantamiento de información preciso y conforme a los procedimientos establecidos.
- Se indicó que, en caso de que el precio de un artículo presente una variación considerable respecto a otros establecimientos, se priorice el precio que mejor represente la realidad del mercado local.
- Se dispuso registrar en las observaciones del formulario de recolección cualquier cambio significativo relacionado con los artículos o servicios, como variaciones de precios, escasez, indisponibilidad temporal, ofertas o promociones, para su posterior validación por parte de Planta Central.
- Se indicó al equipo de trabajo la importancia, al momento de registrar precios de promociones tipo 2x1, el investigador debe verificar que los productos incluidos sean exactamente equivalentes en marca, presentación y cantidad. El registro de precios unitarios debe realizarse únicamente cuando ambos artículos sean homogéneos, para asegurar la consistencia y comparabilidad de los datos recolectados.

- Para el registro de referenciales, se determinó que el investigador, al momento de generar un referencial, debe verificar exhaustivamente la procedencia del artículo o servicio, considerando que en algunos casos el desabastecimiento puede ser temporal o estacional. En situaciones donde se reciba la novedad de que los artículos o servicios dejarán de ser comercializados en el establecimiento, estos deben ser reemplazados conforme a lo establecido en la metodología del CAB-SIPCE.
- El equipo de trabajo también reportó que, en su ciudad, el artículo denominado "Pampanito" presenta una distribución muy limitada, ya que, en la ciudad de Manta, este tipo de pescado se destina exclusivamente para exportación y no se comercializa a nivel local. Por tal motivo, solicitan que dicho artículo no sea considerado dentro de su dominio de investigación.
- Con respecto a los alquileres, se comunicó a la supervisora del equipo de campo la instrucción de realizar el seguimiento al requerimiento de la cartografía censal para la ciudad de Manta a la Coordinación Zonal Litoral, con el fin de identificar las zonas consideradas de riesgo. Esta información permitirá informar a Planta Central y gestionar el reemplazo de dichas zonas.
- Los encuestadores resaltan la importancia de continuar con las re-instrucciones por parte de Planta Central, ya que estas permiten mantenerse actualizados respecto a novedades operativas o metodológicas. En el caso específico de la matriz de especificaciones, la re-instrucción es importante ya que facilita la identificación oportuna de los artículos incorporados para el mes de investigación.

La jornada de trabajo concluyó a las 14:00 pm, procediendo con el traslado vía terrestre hacia la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Socialización de los objetivos de la supervisión y selección de las fuentes informantes a ser supervisadas.
- Capacitación y fortalecimiento de los conocimientos del personal CAB-SIPCE.
- Selección de la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad.
- Supervisión del trabajo desarrollado por los encuestadores de precios del CAB-SIPCE.
- Retroalimentación de las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.
- Análisis de las tomas de precios de casos particulares.
- Socialización del resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico.
- Acta de reunión, misma que fue revisada por los asistentes y socializada al personal de la ciudad.
- Listado de establecimientos supervisados, mismos que se detallan en este informe.

PROBLEMAS DETECTADOS:

- La detección de duplicidad de artículos, especialmente en aquellos con periodicidad quincenal, tanto en el aplicativo móvil como en el sistema de escritorio (SIPE Web), representa una inconsistencia en la estructura de los registros de investigación.
- La ausencia de un filtro de notificaciones por establecimiento en el aplicativo móvil dificulta la gestión eficiente de las tomas devueltas, ya que las notificaciones se presentan de forma desordenada, incrementando el tiempo de búsqueda y corrección de los artículos. Además, se identifican problemas en la actualización de las notificaciones, ya que, tras solventar las observaciones, estas no se eliminan al refrescar el sistema, generando confusión en el equipo de trabajo y afectando el seguimiento adecuado de las correcciones.

- La falta de personal operativo completo ha impedido que el equipo de trabajo cumpla al 100% con la planificación establecida, lo que probablemente se refleje en una cobertura reducida durante el presente mes, afectando el cumplimiento de los objetivos de recolección.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- Desde Planta Central, el equipo de validación realiza la eliminación manual de los artículos duplicados, identificando los registros a través del ID que es reportado por el supervisor para su depuración en el sistema.
- Desde Planta Central, el equipo de DITIC se encuentra desarrollando mejoras en el sistema, orientadas a implementar un filtro de notificaciones por establecimiento y optimizar el proceso de actualización de las notificaciones solventadas, con el fin de facilitar la gestión de las tomas devueltas y mejorar el seguimiento de las correcciones por parte del equipo de campo.
- El 22 de abril de 2025 se incorporó el encuestador Alexis Sánchez, quien recibió capacitación por parte de la Supervisión Nacional. Posteriormente, fue inducido al trabajo de campo con el fin de familiarizarse con el proyecto y contribuir a la mejora de la cobertura en las siguientes semanas.

CONCLUSIONES:

- Durante la semana de supervisión, se verificó que el equipo de trabajo cuente con los insumos necesarios para el levantamiento de información, incluyendo credenciales, tablets, matriz de especificaciones y movilización.
- Como parte de la supervisión nacional, durante la semana se logró capacitar y evaluar al equipo de campo, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por Planta Central y fortaleciendo las competencias necesarias para el desarrollo eficiente del operativo.
- En relación con los artículos incorporados en la matriz de especificaciones para el mes de abril, la mayoría de los incrementos previstos —como Suministro de agua por tanquero, Reparación de prendas de vestir, Limpieza en agua de prendas de vestir, Envío de paquetes aéreos y Servicios de mantenimiento de la vivienda— no fueron recolectados en la semana de supervisión nacional. Esta situación se atribuye a la falta de personal operativo durante la mayor parte del mes, lo que limitó la cobertura de dichos artículos.
- Además, como parte de las actividades realizadas durante la supervisión, se constató el correcto uso del aplicativo móvil, permitiendo solucionar la creación de referenciales.
- El equipo del CAB-SIPCE realiza las tareas planificadas de forma sistemática y organizada, con actitud positiva y disposición para asegurar los objetivos del proceso de recolección.

RECOMENDACIONES:

- De existir inconsistencias en la comercialización en determinados artículos, los encuestadores deben informar al supervisor de su ciudad y realizar un estricto análisis y seguimiento en los establecimientos existentes o nuevos, y mencionar este particular en el Informe mensual de actividades.
- En las próximas tomas, es necesario identificar las causas de las variaciones de precios observadas en los establecimientos informantes. Se recomienda incorporar detalles específicos en las observaciones, que expliquen factores relevantes que influyen en el precio final, tales como cambios en la oferta y demanda, promociones, estacionalidad, condiciones de almacenamiento o cualquier otra particularidad que afecte el costo de los artículos investigados.
- Realizar una jornada de retroalimentación virtual por el equipo del CAB-SIPCE de Planta Central, los primeros días de cada mes, dirigida al equipo de campo de la Coordinación Zonal Litoral con el objetivo de

despejar dudas operativas surgidas durante el levantamiento de información y socializar actualizaciones en las directrices. Esta acción contribuirá a reforzar el conocimiento metodológico y garantizar una aplicación uniforme de los lineamientos establecidos.

- Se recuerda al equipo de campo la obligatoriedad de revisar y familiarizarse con los manuales operativos vigentes, entre ellos: el Manual del Investigador, el Manual del Supervisor y el Manual de Tipologías de Establecimientos. Esta lectura es fundamental para asegurar el dominio de la teoría y la metodología que deben ser aplicadas durante el desarrollo del operativo de campo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	21-04-2025	25-04-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	00:30 am	22:30 pm	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte público	Quito - Manta	21-04-2025	00:30	21-04-2025	09:00
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Manta	21-04-2025	10:00	21-04-2025	17:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Manta	22-04-2025	08:00	22-04-2025	17:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Manta	23-04-2025	08:00	23-04-2025	17:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Manta	24-04-2025	08:00	24-04-2025	17:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Manta	25-04-2025	08:00	25-04-2025	14:00
Terrestre	Transporte público	Manta - Quito	25-04-2025	14:30	25-04-2025	22:30

OBSERVACIONES

Adjunto:

- Solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales.
- Formulario de control de licencia o comisión de servicios.
- Formulario de resumen de gastos de alimentación y hospedaje.
- Comprobantes de ventas de alimentación y hospedaje.

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: PAOLA CAROLINA GAMARRA CONTRERAS Validar electrónicamente con FirmasDC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: YADIRA DAYANA OREJUELA CACERES Validar electrónicamente con FirmasDC</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Paola Gamarra	Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. • Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA CAROLINA BARCO VELIZ Validar electrónicamente con FirmasDC</p>	
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p> <p>Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas</p>	

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
LUGAR Y FECHA: Quito, 29 de abril del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Paola Carolina Gamarra Contreras

FECHA DE LA COMISION: DESDE: 21/04/2025

HASTA: 25/04/2025

DESTINO (CIUDAD): Manta – Manabí

N.º DE SOLICITUD: 020-CGTPE-DECON-2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N° MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 657 del 28 de diciembre del 2015.

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR
21/4/2025	001-011-000057689	Consumo de alimentos	6,25
21/4/2025	001-001-000000204	Consumo de alimentos	3,00
21/4/2025	032-050-000227054	Consumo de alimentos	7,25
22/4/2025	001-011-000057902	Consumo de alimentos	7,00
22/4/2025	002-001-000014865	Consumo de alimentos	6,50
22/4/2025	019-002-000066457	Consumo de alimentos	6,50
23/4/2025	001-011-000058062	Consumo de alimentos	5,40
23/4/2025	001-001-000000210	Consumo de alimentos	3,00
23/4/2025	153-105-000347017	Consumo de alimentos	4,24
23/4/2025	096-051-000252326	Consumo de alimentos	7,98
23/4/2025	167-051-000024720	Consumo de alimentos	6,80
24/4/2025	002-001-000014870	Consumo de alimentos	4,00
24/4/2025	167-051-000024759	Consumo de alimentos	5,60
24/4/2025	001-001-000000212	Consumo de alimentos	3,00
24/4/2025	001-001-000001270	Consumo de alimentos	4,85
24/4/2025	081-050-000271073	Consumo de alimentos	5,74
25/4/2025	001-010-000002609	Consumo de alimentos	6,75
25/4/2025	001-001-000064481	Consumo de alimentos	10,00
25/4/2025	001-001-000000216	Consumo de alimentos	2,75
27/4/2025	002-100-000000779	Hospedaje	160,00
		TOTAL	270,61



FIRMA DEL SERVIDOR



PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS

320,00
96
224
261,52 } 357,52

Votto Check
REVISADO POR

VALOR A DESCONTAR



 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC <small>instituto nacional de estadística y censos</small>				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 020-CGTPE-DECON-2025			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 11-04-2025			
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	
				ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Gamarra Contreras Paola Carolina C.I. 1726522889			PUESTO QUE OCUPA: Analista de Estadísticas Económicas 2 – SP5			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manta - Manabí			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
21-04-2025		00:30 am	25-04-2025		21:00 pm	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Gamarra Contreras Paola Carolina						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
Objetivo general:						
<ul style="list-style-type: none"> Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados. 						
Objetivos específicos:						
<ul style="list-style-type: none"> Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación. Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades. Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado. Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección. Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación. 						
Actividades a desarrollar:						
<ul style="list-style-type: none"> Socializar los objetivos de la supervisión y seleccionar las fuentes informantes a ser supervisadas. Capacitar y fortalecer los conocimientos del personal CAB-SIPCE. Seleccionar la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad. Supervisar el trabajo desarrollado por los investigadores de precios del CAB-SIPCE. Retroalimentar las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento. Analizar las tomas de precios de casos particulares. Socializar el resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte público	Quito – Manta	21-04-2025	00:30	21-04-2025	09:00
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Manta	21-04-2025	10:00	21-04-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ Litoral	Manta	22-04-2025	08:00	22-04-2025	16:45

Terrestre ✓	Vehículo contratado CZ Litoral ✓	Manta ✓	23-04-2025 ✓	08:00 ✓	23-04-2025 ✓	16:45 ✓
Terrestre ✓	Vehículo contratado CZ Litoral ✓	Manta ✓	24-04-2025 ✓	08:00 ✓	24-04-2025 ✓	16:45 ✓
Terrestre ✓	Vehículo contratado CZ Litoral ✓	Manta ✓	25-04-2025 ✓	08:00 ✓	25-04-2025 ✓	11:30 ✓
Terrestre ✓	Transporte público ✓	Manta - Quito ✓	25-04-2025 ✓	12:30 ✓	25-04-2025 ✓	21:00 ✓
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2204547731		
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE		
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> PAOLA CAROLINA GAMARRA CONTRERAS				 <small>Firmado electrónicamente por:</small> YADIRA DAYANA OREJUELA CACHAGO		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Paola Gamarra				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos		
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.		
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> DIANA CAROLINA BARCO VELTZ						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas						

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

NO. CERTIFICACION

188

FECHA DE ELABORACIÓN

30 01 25

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA, PARA VIATICOS EL MANABI-MANTA MES DE ABRIL, ROBUSTECIMIENTO -C4, AUTORIZACIÓN AVAL INEC-INEC-2025-0042-M, POA NEC-INEC-2025-0007-M, REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DECON-2025-0037-M, JCCC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 30/01/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

